



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de enero de dos mil quince (2015)

ASUNTO:	NOMBRA NUEVOS CURADORES
ACCIÓN:	POPULAR
DEMANDANTE:	LUZ DENI RENDON MONSALVE y otro
DEMANDADO:	EPM
RADICAO	05001 33 33 024 2012 00183 00

Teniendo en cuenta la imposibilidad que se ha presentado para que los auxiliares de la justicia renombrados por auto del 29 de octubre de 2014, comparezcan al despacho a tomar legal posesión del cargo designado, se procede por el juzgado a relevar dicha terna de Curadores Ad litem y en su lugar se nombran:

GILDARDO ALBERTO URIBE GOMEZ

KRA 79. 34a - 16	MEDELLIN	4122262
------------------	----------	---------

JOSE NORBERTO DUQUE NARANJO

Transv. 38 73 A 17 Apto 606 Laureles	MEDELLIN	4164481
---	----------	---------

MARTIN ENRIQUE VELEZ ESCOBAR

CLL 42 36 107 Apto 1204	MEDELLIN	2894720
-------------------------	----------	---------

Comuníquesele su nombramiento, con las salvedades del caso.

NOTIFÍQUESE

**MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

*Medellín, catorce (14) de enero de 2015
Telegrama No. ____ /201300290*

Doctor
JUAN GUILLERMO LONDOÑO ROJAS
Carrera 52 N° 50 – 25 Oficina 202
Medellín

Asunto: Designación Auxiliar de Justicia

Por medio del presente, se le comunica que por auto de la fecha se ordenó de la lista de auxiliares designarlo como perito en daños y perjuicios.

Se hace saber a la arriba mencionada que el cargo designado es de obligatoria aceptación, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente telegrama, salvo justificación legal.

<i>Radicado</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>
05001-33-33-024-2013-00290(REPARACION)	JORGE IVAN TAMAYO GAVIRIA	POLICIA NACIONAL

De lo anterior, sírvase comparecer.

Atentamente,

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de enero de 2015
Telegrama No. ____ /201300290

Doctor
JUAN GUILLERMO LONDOÑO ROJAS
Carrera 39 N° 65 – 13
Medellín

Asunto: Designación Auxiliar de Justicia

Por medio del presente, se le comunica que por auto de la fecha se ordenó de la lista de auxiliares designarlo como perito en daños y perjuicios.

Se hace saber a la arriba mencionada que el cargo designado es de obligatoria aceptación, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente telegrama, salvo justificación legal.

<i>Radicado</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>
05001-33-33-024- 2013-00290(REPARACION)	JORGE IVAN TAMAYO GAVIRIA	POLICIA NACIONAL

De lo anterior, sírvase comparecer.

Atentamente,

JUAN DAVID ISAZA MARIN
SECRETARIO